

CIUDAD DE BREA

Reciclaje de residuos orgánicos residenciales, de acuerdo a la ley

Estimado/a residente de Brea,

La Ciudad de Brea, junto a todas las jurisdicciones del Estado de California, está obligada, por la ley estatal, a implementar un programa de reciclaje de los desechos orgánicos. La ley del Senado de California (SB) 1383 exige la reducción de los residuos orgánicos en los vertederos, como parte de un plan más grande para reducir las emisiones de contaminantes climáticos de corta vida, como el metano. Además, el proyecto de ley exige que todos los clientes residenciales dispongan de un sistema de carritos de tres tipos, compuesto por reciclaje mixto, desechos orgánicos (desechos del jardín y de alimentos) y basura. El Ayuntamiento de Brea aprobó recientemente un acuerdo renovado y modificado con Republic Services, para incluir los programas necesarios para que los residentes cumplan con la ley SB 1383. A partir del 1° de julio de 2025, y conforme al acuerdo, la tarifa del paquete residencial de carritos se cambiará de \$27,80 a \$31,27.

A partir del 1° de julio de 2025, todos los residentes de la ciudad de Brea deberán depositar sus materiales orgánicos en los carritos de desechos del jardín (marrón) que ya tienen. Los materiales orgánicos incluyen desechos de alimentos (es decir, verduras, frutas, restos de carne cocinada, productos lácteos, pan, pasta, arroz, cereales, cáscaras de huevo, borra de café, bolsas de té, restos de platos), papel sucio de alimentos (es decir, cajas de pizza usadas, servilletas, toallas de papel) y desechos del jardín (es decir, recortes de árboles, recortes de césped, hojas). Los materiales desechados en el carrito de orgánicos deben ser colocados sueltos, o en una bolsa de papel. No se permiten bolsas de plástico, compostables o biodegradables en el carrito.



El color actual de su carrito de desechos orgánicos (previamente desechos del jardín) es marrón. Los carritos de desechos orgánicos de repuesto reflejarán el esquema de colores impuesto por el estado, de carrito gris con tapa verde. Para el 2036, todos los contenedores de reciclaje mixto, desechos orgánicos y de basura de Brea cumplirán con esquema de colores impuesto por la ley SB 1383.



English



한국인



中國人



Sustainability in Action



Reciclaje de residuos orgánicos residenciales, de acuerdo a la ley

¿Qué pasa si no tengo carrito de reciclaje o de desechos orgánicos?

A partir del 7 de julio de 2025 y hasta agosto de 2025, Republic Services y sus subcontratistas entregarán a los residentes los carritos que faltan para completar el sistema de carros de tres tipos, que consiste en reciclaje mixto, desechos orgánicos (desechos del jardín y alimentos) y basura. Los residentes a los que les falten carritos, recibirán un carrito de 65 galones para reciclaje mixto, y/o uno de desechos orgánicos.

*** Si desea solicitar un carrito más grande o más pequeño, disponemos de carrito de 96 galones y 35 galones. Para solicitar un tamaño diferente de carrito, envíe su solicitud por correo electrónico a OCRecycles@RepublicServices.com con la siguiente información, antes del 21 de julio de 2025: ***

Asunto: Brea Cart Delivery "Address"

Cuerpo: Tipo de carrito – Solicitud de tamaño de carrito

Los residentes que tienen los tres tipos de carrito para reciclaje mixto, desechos orgánicos y basura, no recibirán carritos adicionales, ya que ya cumplen con este aspecto de la SB 1383.

Se adjuntan a la presente los siguientes documentos:

1. Una guía de reciclaje que explica los requisitos de la SB 1383 y cómo separar los materiales orgánicos.
2. Nuevos stickers para sus carritos: un "sticker de desechos orgánicos", un "sticker de reciclaje" y un "sticker de basura" para colocar en la tapa de cada uno de sus carritos. Los stickers le recordarán lo que puede ir dentro de cada carrito.

Instrucciones para colocar los stickers en los carritos

1. Limpie la tapa del carrito con alcohol
2. Deje secar
3. Coloque el sticker (incluido) en la tapa del carro

Para obtener más información sobre el nuevo programa de desechos orgánicos, visite:



[RepublicServices.com/
municipality/brea-ca](https://RepublicServices.com/municipality/brea-ca)



Cityofbrea.gov/recyclebrea



[Calrecycle.ca.gov/
organics/slcp](https://Calrecycle.ca.gov/organics/slcp)

Gracias de antemano por su buena disposición a cumplir con este mandato del Estado. Si tiene alguna pregunta, contacte a Republic Services a través del **800.700.8610**, por correo electrónico OCRecycles@RepublicServices.com, o llame a la ciudad de Brea al **714.990.7691**. ¡Estamos a su disposición!